

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NATAS PRODUCCIONES S.A. NAPRODNE "EN LIQUIDACIÓN"**

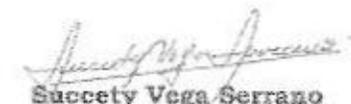
En la ciudad de Guayaquil, siendo las 11:00 del día 6 Abril de 2016, en el inmueble ubicado en Azuay 601 y Coronel Esquina, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía NATAS PRODUCCIONES S.A. NAPRODNE "EN LIQUIDACIÓN": de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la codificación de la Ley de Compañía vigente en la presencia de sus accionistas, el Señor GABRIEL ALEJANDRO ALCÍVAR GONZÁLEZ, propietario de UNA acción, y, GALGOMEDIA S.A. debidamente representada por el Gerente General de la Compañía el Señor Gabriel Alejandro Alcívar González, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: **UNO)** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa; **DOS)** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por el Liquidador Principal de la empresa; y, **TRES)** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015.- Preside la sesión la Señora Succety Vega Serrano como Presidenta Ad-Hoc, y actúa de Secretaria Ad-Hoc la Señora Carmen Ponce Merchán, quienes también se encuentran presentes y dan cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien la declara instalada y dispone se dé lectura al primer punto del orden del día, la Señora Secretaria Ad-Hoc de la Junta procede a leerlo y dice: **UNO)** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico

concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa”.- Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien solicita a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, con el 100% de votos a favor, esto es, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por el Comisario de la Empresa”**.- Terminado este punto, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta procede a leerlo y dice: **DOS)**“Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”.- Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc de la Junta quien solicita a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por la Administradora/Liquidadora de la Empresa”**.- Terminado este punto, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La Señora Secretaria Ad-Hoc de la Junta procede a leerlo y dice: **TRES)**“Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015”.- Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta quien solicita a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta **“Aprobar las**

*Cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los Administradores de la Empresa al respecto*”.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12:30 del mismo día f).



p. GALGOMEDIA S.A. (Accionista)  
Gabriel Alejandro Alcívar González  
Gerente General



Succety Vega Serrano  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Gabriel Alcívar González  
Accionista



Carmen Ponce Merchán  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta